

# Cuenta Pública 2014

---

Oswaldo Villaseca Reyes.  
Subdirector de Archivos Nacionales

---



En la Sociedad de la Información del Siglo XXI, los Archivos y la disciplina Archivística, se han visto enfrentadas a profundas transformaciones, **lo que ha venido a confirmar el rol secular y fundamental de los archivos**. Éstos son y serán siempre, los garantes de la custodia, acceso y preservación de los documentos. Hoy en día, además se reconocen y valoran, como fuentes de información indispensables para el conocimiento de la herencia cultural de los países; como pilares fundamentales para la democracia y la transparencia, y un aporte para el desarrollo y crecimiento socio económico.

El poder apreciar documentos representativos de la memoria del país, es el resultado de uno de los aspectos de la misión institucional que el Archivo Nacional de Chile viene cumpliendo durante estos 87 años de vida.

En este sentido, la custodia, preservación y acceso a estas fuentes documentales, han significado un trabajo fundamental para que la sociedad reinterprete su contenido, para que el hombre de hoy conozca los acontecimientos vividos por las generaciones pasadas, comprenda las ilusiones de quienes los protagonizaron, sus emociones, logros y fracasos, sus instantes más íntimos y a partir de esto, construir con más éxito sus proyectos futuros.

Repensar los archivos, acorde a las corrientes de cambio social y tecnológico de nuestra sociedad, ha sido uno de los mayores desafíos que ha marcado la gestión desarrollada durante estos últimos seis 6 años, en los que he tenido el privilegio de ejercer la Dirección del Archivo Nacional.

***Modernización, Innovación, Profesionalización, Descentralización, Acceso***, han sido los ejes orientadores para impulsar los cambios que se requerían para el desarrollo de un “Archivo Abierto”, comprometido activamente en la construcción de un ***Estado de derecho, democrático, transparente, participativo*** y al servicio de las nuevas demandas ciudadanas, tanto administrativas como culturales.

En los inicios de esta Dirección, año 2008, se realizó un proceso de Planificación Estratégica, con el apoyo de la empresa Consultora MEG Consulting & Training y con la participación activa de nuestro Comité Directivo, con el fin de definir los **lineamientos de trabajo**, de corto, mediano y largo plazo, que permitieran cumplir la misión de la institución de manera efectiva y eficiente.

De esta manera, se identificaron 7 líneas de acción, en las que hemos focalizado nuestro trabajo de estos últimos años y que a continuación, paso a resumir:

**1. Reformulación de la estructura organizacional y ampliación de la dotación de funcionarios.**

La escasez de recursos humanos calificados, era un factor crítico. A partir de un proceso de reingeniería, se formuló una nueva estructura organizacional, teniendo en cuenta el impacto que iba a producir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que estaba próxima a ser publicada en esa fecha, en los procesos y flujos de trabajo de la institución, lo que dio origen al proyecto “Requerimiento de Personal para el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, presentado a fines de diciembre de año 2008, al Ministro Secretario General de la Presidencia, el que solicitaba un total de 47 cargos, que ampliarían en un 77% la dotación de funcionarios existentes en ese momento. Este fue aprobado a fines del 2009 por las autoridades de gobierno y ejecutado durante el 2010, concretándose el aumento de 31 cargos, correspondiente al 50% de la dotación de la planta de funcionarios existentes en ese momento y el mejoramiento sustantivo de grado de todos los funcionarios dependientes de esta Dirección.

**2. Mejoramiento de la infraestructura física y ampliación de la capacidad de almacenamiento**

En el **Archivo Nacional de la Administración** se ha instalado un Sistema de Aire Acondicionado, se han readecuado las oficinas, las redes de señal y fuerza, se han implementado sistemas biométricos para controlar el acceso a los depósitos y se han ampliado también las capacidades de almacenamiento de documentos, agregando más de 5.000 metros lineales de nuevas estanterías.

En el **Archivo Nacional Histórico**, se ha Instalado y habilitado el Sistema de Calefacción, se ha rediseñado y mejorado el Sistema Eléctrico y las redes de datos, se ha limpiado la fachada del edificio, y ejecutado un proyecto de “diseño de arquitectura, iluminación, mobiliario y climatización”, cuya implementación se inició el año 2014 para terminar el año 2016”.

En materias de seguridad, se destaca la implementación de un sistema con tecnología biométrica y dispositivos de radio frecuencia, para el control de acceso a los depósitos y el control de flujo de los documentos hacia la sala de atención de usuarios. Por otra parte, se construyeron dos bóvedas de seguridad, especialmente climatizadas, para la custodia de documentos de alto valor patrimonial y documentos en soportes digitales.

### **3. Mayor uso de Tecnologías de la información y comunicaciones, para el mejoramiento continuo de los procesos internos y de los servicios de acceso a la información.**

Lo que se ha traducido en la formulación, ejecución y control de un programa permanente de automatización de procesos y generación de recursos de información documental en formato digital.

Destaca, entre los instrumentos de acceso automatizados, a disposición del público, *el “Archivo Digital”*, experiencia pionera en los Archivos de América Latina, cuyos resultados y beneficios se resumen en:

La formación de una base de datos de **2.449.44**, con la descripción e imagen digital de inscripciones de propiedades de bienes raíces, comercio y minas, de **115** localidades del país.

El mejoramiento de los plazos de respuesta a las solicitudes y la cobertura de acceso a la información. **4,37** días como plazo promedio de entrega de certificados y el acceso a las bases de datos documentales desde cualquier punto del país.

La conservación del patrimonio documental, al evitar la manipulación excesiva del documento original.

La reducción en los costos de impresión y envío de documentos a los distintos puntos del país y la desburocratización de los trámites para la obtención de los certificados.

La democratización del uso ciudadano de la información al dejar esta herramienta de acceso a la documentación disponible a cualquier tipo de usuario, en cualquier momento y desde cualquier lugar, eliminando la necesidad del usuario de dirigirse en forma presencial a las oficinas del Archivo para solicitar los antecedentes que requiere.

Generación de una experiencia y conocimiento técnico interno sobre el uso de tecnologías de la información y comunicaciones, en los procesos automatizados de gestión de documentos digitales.

Por otra parte, se ha propiciado la presencia del Archivo Nacional en las redes sociales, a través de un Facebook, Twitter y canal Youtube institucional, lo que permite entregar información de actividades, difundir la documentación que resguarda el Archivo Nacional, dar respuesta a inquietudes o consultas de la

ciudadanía respecto a la información publicada, todo lo que ha ido desarrollando una comunidad interesada en materias de Archivos, en el país y en el mundo.

Se destaca la participación de Chile, como país coordinador junto con al Archivo General de Colombia, en la red social SINERGIA-ALA, que tiene como objetivo difundir el quehacer y patrimonio documental de los Archivos de Iberoamérica y que la semana pasada se reunió en Bogotá para organizar el plan de trabajo de los países miembros, en ésta materia.

Se ha dado un mayor desarrollo de la página WEB de la Institución, agregando sitios temáticos patrimoniales, para dar a conocer documentos de alto valor, existentes en los fondos documentales del Archivo y la información de contexto que les dio origen, como es el caso del sitio temático, “Jesuitas de América” y “Salitre de Chile” ([www.jesuitasdeamerica.cl](http://www.jesuitasdeamerica.cl) y [www.salitredechile.cl](http://www.salitredechile.cl)).

Se han publicando indicadores de gestión, y mejorado funcionalidades para que los usuarios agenden visitas guiadas, realicen consultas, soliciten documentos, de manera de facilitarles el acceso a la información que requieren. Se destaca también la publicación del sitio temático “Trámites en línea”, lo que junto a todos las aplicaciones tecnológicas mencionadas, le permitió a la DIBAM obtener una premiación y distinción en el “Programa Chile sin Papeleo”, donde un 70% de los trámites fue un aporte del Archivo Nacional.

#### **4. Generación de alianzas estratégicas con otros actores a nivel nacional e internacional del mundo público y privado:**

##### En el ámbito nacional:

La Institución ha asumido un rol activo en los organismos del Estado y en el Consejo de la Transparencia, para la Implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, lo que se ha traducido en la distribución de la

normativa técnica para la gestión de los documentos de archivos de la administración del Estado, en la ejecución de programas de capacitación y en la participación en la Red de Transparencia Activa para América Latina (RTA).

Por otra parte, desde el punto de vista de la formación de profesionales en materias archivísticas, se ha participado activamente en impulsar y desarrollar, conjuntamente con la Universidad Alberto Hurtado, un programa de Diplomado en Gestión de Archivos. Es sabido que nuestro país, ha adolecido de una tradición y cultura archivística, en parte, por la inexistencia de instancias formadoras de profesionales especializados en la disciplina.

#### En el ámbito internacional:

En el año 2009, nuestro país organiza el VI Seminario de Archivos de Tradición Ibérica, que convoca a la comunidad archivística mundial. En el marco de este evento, este Director fue elegido, para presidir la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), organismo compuesto por los directores de archivos de Iberoamérica y por otros miembros corporativos y personas destacadas del ámbito académico y archivístico de la Región. Es en este contexto, que Chile, presidiendo la ALA, renueva las relaciones de la Región con el Consejo Internacional de Archivos (ICA), lo que se ha traducido en la integración de profesionales de los Archivos de América Latina en las comisiones técnicas de trabajo y en los seminarios del ICA.

En el contexto de la **Cooperación Internacional**, el Archivo Nacional, ha coordinado la convocatoria para la presentación de proyectos chilenos, concursantes a los fondos del “Programa Ayudas para los Archivos de Iberoamérica” (ADAI), generado por las cumbres de presidentes de los países iberoamericanos. Esto se ha traducido en la evaluación y selección, a nivel nacional, de 35 proyectos durante los años 2008 a 2014, presentados y defendidos por esta Dirección ante la Comisión Internacional de ADAI, con lo que se han beneficiado un total de 29

archivos patrimoniales nacionales, significando un aporte financiero de € 250.000,00 aproximadamente.

En el ámbito de la **extensión cultural y difusión del quehacer institucional**, se ha gestionado la realización de importantes Seminarios Internacionales, para tratar temas contingentes en el país y en el mundo, en materias de Archivos e información, como es el caso del “Seminario de Tradición Ibérica”, celebrado en el año 2009 y el “Seminario Internacional”, del año 2013, realizados en Santiago de Chile, en el que se trataron los temas:”Los Archivos y la ciudadanía y la innovación en Archivos”, respectivamente, con audiencias promedios de 250 personas del país y de distintos países de Iberoamérica.

Se han realizado también, un promedio de 370 actividades anuales de extensión cultural, se ha relevado el día del patrimonio en el área metropolitana y regiones, con una asistencia promedio de 5000 usuarios, lo que representa un hito para esta institución.

#### **5. Reformulación de la Ley General de Archivos y su marco normativo, de acuerdo al contexto actual.**

Se desarrolló un estudio de derecho comparado, entre 6 países del mundo referentes en la materia, evaluando diversos aspectos relacionados con la administración de archivos y los procesos de gestión de documentos en soporte tradicional y electrónico. A partir de este estudio se elaboró una propuesta para mejorar las reglamentaciones vigentes en el actual DFL5200, aportando al marco legal de la nueva institucionalidad cultural de la DIBAM, de la cual depende administrativamente el Archivo Nacional, materia aún en estudio.

#### **6. Definición de políticas, procesos y normas archivísticas tanto para el ámbito institucional como nacional.**



Se han elaborado y distribuido a todos los servicios públicos del área metropolitana, las publicaciones del Archivo Nacional referidas a normas técnicas, protocolos y buenas prácticas, destacándose: “Directrices para la identificación de fondos documentales”, “Directrices para la organización documental”, “Guía de conservación preventiva para documentos de archivos”, “Instructivo para transferencia de documentos tradicionales al archivo nacional de Chile”.

Se ha reactivado también la publicación anual de la revista institucional, que en su último número fue dedicada al tema de “Innovación en Archivos”. y publicaciones especializadas para difundir contenidos patrimoniales, como han sido las publicaciones “Recorriendo Nuestra Historia”, lujosa edición que contiene un estudio historiográfico con los más importantes documentos de las diversas etapas por las que ha transitado nuestro país, desde 1541 hasta 1980 y la publicación “Imágenes del Salitre”, para dar a conocer los afiches que se usaron en todo el mundo para publicitar el salitre, con motivo del término de la primera guerra mundial y descubrimiento del salitre sintético.

Por otra parte, se han publicado las guías con la descripción normalizada de los fondos documentales del Archivo Nacional de la Administración y del Archivo Nacional Histórico, las que constituyen las herramientas de acceso fundamentales para conocer la documentación existente en estos Archivos.

## **7. Descentralización de la custodia y el acceso al patrimonio documental, a partir de la creación de archivos Regionales.**

Con el objetivo, de descentralizar la custodia y los servicios de acceso a la documentación, se han fortalecido las gestiones administrativas y técnicas con los gobiernos regionales para la construcción de un nuevo Archivo Regional en Tarapacá, el cual se emplazará en la comuna de Alto Hospicio, cuyo diseño se encuentra finalizado a la espera de la asignación de recursos económicos por parte del GORE, para dar inicio a la construcción.

También se ha avanzado en las gestiones para la creación de los Archivos Regionales de Los Lagos y de Los Ríos, con los GORE, Intendencia y autoridades de la Academia de dichas regiones. Se están realizando los catastros para identificar las fuentes documentales existentes en los servicios públicos y privados de estas localidades.

A partir del segundo semestre de este año, se dió inicio al "Concurso público nacional de arquitectura: Anteproyecto Biblioteca Regional y Archivo Regional de Magallanes", cuyo objetivo es la restauración del Monumento Nacional Ex Cárcel de Punta Arenas y la Dirección de Gendarmería, para emplazar allí estas dos instituciones DIBAM que actualmente no existen en la Región. Lo anterior implica la recuperación y puesta en valor de estas construcciones, a través de la habilitación de las áreas patrimoniales y la construcción de nuevos recintos.

Ciertamente, para la realización y logro de los objetivos que nos hemos trazado en esta administración, el personal del Archivo Nacional ha tenido un rol protagónico. Son las personas las que permiten llegar a la meta. El interés y pasión por el trabajo, el sentido de la excelencia y la calidad, el compromiso con la institución y con los usuarios, la vocación por el servicio público, son los valores que esta Dirección ha impulsado y que han estado presentes en quienes, día a día, realizan el trabajo requerido, desde sus distintos cargos. Y es esto, lo que en este aniversario quiero destacar, agradecer y expresar mi profunda satisfacción con los logros que en conjunto hemos alcanzado: la ampliación de la planta y el mejoramiento de las remuneraciones han sido un hito histórico.

Los Archivos en Chile, hoy día tienen visibilidad, reconocimiento y valoración en su medio y en la ciudadanía; varias generaciones de profesionales diplomados en Gestión de Archivos están aportando en distintas instituciones públicas o privadas. No obstante lo anterior, estoy cierto de que queda aún mucho por hacer, la tarea no termina aquí, cada día está comenzando.

En este andar me he sentido muy acompañado, no solo por los funcionarios, sino que, también, por todos quienes hoy comparten esta celebración y que han hecho propias nuestras iniciativas, cuando ha sido necesario, generando incluso lazos de amistad. De manera especial quisiera destacar la colaboración que hemos tenido con la Universidad Alberto Hurtado, en la persona del Padre Fernando Montes, quien en esta ocasión, nos ha querido acompañar para bendecir a nuestra querida institución y a quienes la integran.

Deseo también dar la bienvenida a los funcionarios nuevos, que se han incorporado este año al Archivo Nacional:

Al Señor Patricio Caballero, quien se ha integrado a la Unidad de Gestión de Proyectos Tecnológicos,

A la Srta. Natalia Ríos, Coordinadora de la Unidad de Conservación y Restauración.

Al Sr. Edgar Muñoz, que se ha integrado a la unidad de relaciones públicas.

A la Sra. Yakica Lucic, de la Unidad de Clasificación y Descripción.

A la Sra. Erika Castillo, encargada del Comité de Normas.

Tengan todos Uds. una cordial bienvenida a nuestra institución y les invito a impregnarse del espíritu institucional.

A todos Uds., funcionarios de este Archivo Nacional de Chile, muchas felicidades y muchas gracias por su trabajo. Al resto de los presentes, nuestros agradecimientos por estar aquí compartiendo esta celebración.

**Diciembre 2014**

**Oswaldo Villaseca Reyes**